



CÓDIGO DEL CONCURSO: 1705/PAD/012	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 17 DE MAYO DE 2021	BOUC: 20 DE MAYO DE 2021
CATEGORÍA: PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	Nº DE PLAZAS: 1
ÁREA DE CONOCIMIENTO: ANTROPOLOGÍA FÍSICA	
DEPARTAMENTO: BIODIVERSIDAD, ECOLOGÍA Y EVOLUCIÓN	
FACULTAD: CIENCIAS BIOLÓGICAS	

Resolución de fecha 9 de Julio de 2021 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base VI de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores Ayudantes Doctores, lo siguiente:

1º **Lista definitiva** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria arriba referenciada:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS
GAIBAR ALONSO, María
GALLEGO JIMENEZ, Alicia
HERRERO CORRAL, Ana Mercedes
HERVELLA AFONSO, Montserrat
IBÁÑEZ PÉREZ-ZAMACONA, María Eugenia
LIRA GARRIDO, Jaime Ernesto
RAMÓN NÚÑEZ, Luis Andrés
TOMÁS CARDOSO, Rafael Pablo

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	Causa/s de exclusión

- (1) No presentar fotocopia del Título de Doctor/a.
- (2) No presentar fotocopia de la evaluación positiva de su actividad por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o de la Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de las Universidades de Madrid o Agencias que tengan convenio de reconocimiento con alguna de ellas.
- (3) Presentar la instancia fuera de plazo.

2º **Día, hora y lugar** en el que los aspirantes podrán examinar la documentación presentada por los demás aspirantes:

Fecha:	14 de Julio de 2021
Hora:	9:30h a 13:30h
Lugar:	Sección de Personal - Facultad de Ciencias Biológicas -Edificio Principal- Planta Baja (previa petición de cita: perbio@ucm.es)



3º Composición de la Comisión de Selección:

Miembros Titulares	Miembros Suplentes
DÍAZ GONZÁLEZ-SERRANO, José Augusto	ORNOSA GALLEGO, Concepción
GONZÁLEZ MARTÍN, Antonio	GÓMEZ NICOLA, María Gracia
HERNÁNDEZ DE LA FUENTE, Candelaria Lucía	GANGOSO DE LA COLINA, Laura Esther
MARRODAN SERRANO, M ^a Dolores	ALMODÓVAR PÉREZ, Ana María
RIOS FRUTOS, Luis Francisco	TABOADA MORENO, Sergio

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

LA SECRETARIA DE LA FACULTAD

Firmado: Nieves Cuñado Rodríguez

Vº Bº EL DECANO

Firmado: Jesús Pérez Gil

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: 9 de Julio de 2021



Firmado: Jesús M. García Carpintero Pozuelo
Jefe de Sección de Personal